

**ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En el Distrito de Virú, siendo las 09:50 horas del veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciocho, presentes en la Institución Educativa N°80074 MARÍA CARIDAD AGÜERO DE ARRESE del Centro Poblado Puente Virú, las Autoridades que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC - VIRU), el Sr. Ney Helí GAMEZ ESPINOZA – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Mayor PNP® José Orlando VILELA AVALOS - Gerente de Seguridad Ciudadana, Alférez PNP Pamela ESPINOZA CESPEDES – Jefe de OPC de la CPNP VIRU, CAP. PNP Segundo ESPINOZA SANCHEZ – Comisario de la CRPNP VRHT, Prof. Alejandro DAGA PEREZ - Subprefecto de la Provincia de Virú, Sr. Carlos Bienvenido LUNA VICTORIA HUAMAN - Alcalde del Centro Poblado de Puente Virú, Sr. Alfonso ZAMUDIO GARCIA – Alcalde del Centro Poblado de California, Sra. Carmen Rosa ROJAS RUIZ - Teniente Gobernadora del CP Puente Virú, Sr. Crescencio RUIZ RODRÍGUEZ - Representante de las Rondas Campesinas, Sr. Segundo RUBIO DOMINGUEZ – Representante de las Juntas Vecinales, Prof. Marco Javier LLERENA ALFARO – representante de la UGEL VIRU, Lic. Katheriny Rodríguez Oswaldo – representante del CEM Virú, Dra. Frecia del Carmen González FLORES – Consultora de Seguridad Ciudadana.

El Mayor® VILELA AVALOS José Orlando - Gerente de Seguridad Ciudadana en su calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, verifica el Quórum de ley y hace uso de la palabra agradeciendo la presencia de los integrantes del CODISEC-Virú, para luego dar lectura al Acta de la sesión anterior, la misma que luego de leerla fue aprobada y suscrita.

I. **AGENDA:**

1.1 INFORME DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE – 2018 Y APROBACION DEL MISMO.

1.2 INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS EJECUTADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE.

1.3 INFORME SOBRE LA CREACION DE LOS PARM DE SAN JOSE Y HUANCAQUITO ALTO.



Después de haberse dado lectura a los puntos considerados en la agenda se procedió al debate respectivo llegando a lo siguiente:

## II. EXPOSICIONES:

### 2.1 Con relación al INFORME DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE – 2018 Y APROBACION DEL MISMO.

Informa respecto al Patrullaje Integrado por Sector, en el IV Trimestre 2018, se puede afirmar que se viene cumpliendo con el patrullaje en todos los sectores, con apoyo inmediato para poder proteger a los vecinos, la escena del delito y facilitar que la PNP haga su trabajo de acuerdo a ley.

Se realizaron Operativos Conjuntos, donde se ha clausurado locales por no contar con las debidas autorizaciones, y porque son lugares que revisten peligrosidad.

Precisamente el día de ayer se tuvo un operativo conjunto que ha sido un éxito, se han interviniendo aproximadamente 14 mujeres 7 nacionales y 7 venezolanas, quienes liban licor en locales públicos y que propician grescas e inseguridad, así como que hay la presunción de que se dedican a la prostitución clandestina.

Se ha acordado hacer respetar irrestrictamente las ordenanzas municipales respecto al funcionamiento de estos locales más aún cuando se avecinan fiestas como navidad y año nuevo.

En el tema de las capacitaciones se han brindado capacitaciones sobre PRIMEROS AUXILIOS, a las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas.

Respecto a los Programas Preventivos, informa que se ha conformado una Brigada de Auto Protección Escolar en el CEBE de Víctor Raúl dada la necesidad que estos niños especiales necesitan de mayores cuidados.

La red de cooperantes de la empresa de mototaxis de Víctor Raúl quienes apoyan brindando información valiosa para combatir la delincuencia y la peligrosidad.

Se han realizado X sesiones ordinarias de manera regular, así como las Audiencias Públicas, se han realizado de manera trimestral conforme se programó en el PLC 2018.

Se ha cumplido en modo oportuno con remitir los informes y evaluaciones al CORESEC como al CONASEC.

Se han actualizado los Mapas de Riesgo y de Delito, de los cuales se puede deducir la gran amplitud geográfica que tenemos, así como que la logística con que se cuenta resulta

